



**CARRERA**  
**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

**PROGRAMA ACADÉMICO**

**APELDO02-1 Electivo Ámbito I, Dirección de organizaciones y redes de carácter público 2021, Primer Semestre**

**“Innovación en el Sector Público”**

**2021**

**Profesores**  
**Álvaro V. Ramírez-Alujas**  
**Orlando Rojas Romero**

## PROGRAMA ACADÉMICO

### 1. IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

Nombre: APELDO02-1 Electivo Ámbito I, Dirección de organizaciones y redes de carácter público: Innovación en la Gestión Pública  
Carácter: Electivo  
Ubicación: Primer semestre 2021  
Período: 15 de marzo al 16 de julio de 2021  
Horario: Martes y jueves, 18.00 – 19.00 horas  
Docente: Álvaro V. Ramírez-Alujas / Orlando Rojas Romero  
Email: [ramirez.alujas@uchile.cl](mailto:ramirez.alujas@uchile.cl) / [orlando.rojasrom@gmail.com](mailto:orlando.rojasrom@gmail.com)

### 2. PRESENTACIÓN DEL CURSO

La innovación pública constituye un fenómeno reciente que trata de encontrar respuesta a la creciente complejidad de los asuntos públicos, siendo una dimensión relevante en los esfuerzos impulsados desde diferentes gobiernos por mejorar la calidad de los servicios, la creación de valor público con foco en la ciudadanía y la entrega de prestaciones públicas bajo un marco de trabajo más horizontal, colaborativo y abierto con diversos actores de la sociedad, en el proceso de diseño e implementación de las políticas públicas.

#### PROPÓSITO DEL CURSO

Los principales objetivos del curso son:

- a) Entregar una visión panorámica y actualizada sobre los marcos conceptuales, enfoques y paradigmas en el ámbito de la innovación en la gestión pública (desde una mirada que vincula lo teórico con la evidencia práctica).
- b) Conocer y comprender los principales obstáculos culturales a la innovación, en general y en el sector público, con foco en la realidad chilena.
- c) Conocer y comprender las capacidades y competencias requeridas para remover dichos obstáculos y promover y gestionar las dinámicas de innovación en el sector público
- d) Conocer y comprender el nuevo enfoque de innovación pública, su marco metodológico y su expresión en el diseño y puesta en marcha de Laboratorios de Gobierno y/o equipos de innovación pública (Doble diamante para la innovación pública).
- e) Conocer casos, experiencias y modelos de innovación abierta en el sector público, incluyendo los Laboratorios de Gobierno.

### 3. METODOLOGÍA

Cada uno de los módulos será presentado conceptual y metodológicamente por el profesor del curso, espacio en el que se combinará el desarrollo del marco conceptual con actividades en formato taller con los participantes que permita ir aplicando las distintas fases de un proceso de innovación pública (sobre la base de la conformación de equipos y ejes – problema/desafío de innovación).

Se combinarán las presentaciones sobre conceptos, con dinámicas en grupos de trabajo, revisión de experiencias concretas de innovación pública (videos/charlas/visitas), entre otros.

#### 4. CONTENIDOS

Contenidos de Clases
<p><b>Módulo 1: Introducción a la Innovación Pública</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Qué es y para qué innovar en el sector público</li> <li>- Innovación en el sector público chileno</li> <li>- Metodologías para abordar procesos de innovación pública</li> <li>- Diseño de servicios y pensamiento de diseño</li> </ul>
<p><b>Módulo 2: Descubrimiento de desafíos de innovación pública</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Análisis de problemas u oportunidades públicas estratégicas</li> <li>- Exploración del entorno institucional</li> <li>- Investigación social</li> <li>- Caracterización de la experiencia del usuario</li> <li>- Reformulación de problemas y definición de desafíos de innovación</li> </ul>
<p><b>Módulo 3: Ideación y Prototipado de soluciones</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Técnicas y procesos de ideación y co-creación</li> <li>- Innovación abierta</li> <li>- Categorización y priorización de soluciones</li> <li>- Diseño conceptual de soluciones</li> <li>- Plan de prototipado y definición de hipótesis de testeo</li> <li>- Construcción de prototipos</li> <li>- Testeo e iteración de prototipos</li> </ul>
<p><b>Módulo 4: Gestión de la Innovación</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Empaquetamiento de soluciones innovadoras</li> <li>- Plan de implementación y hoja de ruta</li> <li>- Métricas y evaluación de proyectos de innovación</li> <li>- Casos y ejemplos (Compras públicas innovadoras, Cuenta Luz, etc.)</li> <li>- Institucionalización de la innovación pública</li> </ul>
<p><b>Módulo 5: Experiencias Internacionales</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Laboratorios y Unidades de Innovación Pública en Latinoamérica</li> <li>- Laboratorios y Unidades de Innovación Pública a nivel mundial</li> </ul> <p>Módulo transversal: Facilitación de la innovación pública</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Diseño de instancias presenciales de innovación en instituciones públicas.</li> <li>- Técnicas de facilitación de instancias presenciales de innovación en instituciones públicas.</li> </ul>

## 5. SISTEMA DE EVALUACIÓN

El curso se evaluará sobre la base de un trabajo en equipos de proyecto que desarrollarán las distintas fases de un proceso de innovación pública (bajo la metodología de doble diamante), más un control de trabajo personal de carácter individual sobre aprendizajes del proceso al concluir el mismo.

El desglose de evaluaciones será el siguiente:

Evaluación	Ponderación
Informe N° 1 Etapa de “Descubrimiento del Desafío de Innovación” (se evaluará reporte escrito y presentación)	40%
Informe N° 2 Etapa de “Ideación y prototipado de Solución” (se evaluará reporte escrito y presentación)	40%
Control de Trabajo Personal (Aprendizaje y contenidos)	20%

## 6. NORMAS SOBRE RESPETO ACADEMICO

Para efectos de todas las actividades académicas realizadas en el marco del programa de magíster respectivo - en particular en la elaboración de los trabajos y realización de pruebas- y, considerando el Reglamento de Conducta de los Estudiantes de la Universidad de Chile, se espera que las y los estudiantes mantengan intachable conducta de respeto para con el trabajo de sus pares, así como también para con la obra de otros. Especialmente en lo referido a la rigurosidad respecto de citas de artículos o textos, y en la elaboración de los trabajos de investigación. En particular, las y los estudiantes no podrán:

- Copiar trabajos, ya sea en su totalidad, párrafos o frases de éstos.
- Incluir en sus trabajos o ensayos citas textuales sin una adecuada cita.
- Incluir en sus trabajos o ensayos, artículos o reportajes aparecidos en medios de comunicación, sin la respectiva cita.
- Considerar en sus trabajos entrevistas que no hayan sido debidamente realizadas o encuestas que no hayan sido aplicadas.

Según el Reglamento de Conducta de los Estudiantes de la Universidad de Chile, los alumnos que cometen fraude en exámenes, controles u otras actividades académicas, incurren en una infracción especialmente grave (Art. 5º, b)), lo que da lugar a una investigación sumaria que puede derivar en una censura por escrito, la suspensión de actividades universitarias o la expulsión de la universidad (Art. 26º).

La Universidad de Chile y el Instituto de Asuntos Públicos en particular, están comprometidos tanto a promover espacios seguros como a erradicar el acoso sexual y la discriminación de cualquier tipo. Estas formas de violencia vulneran la dignidad y los derechos fundamentales de las personas y son considerados actos de la mayor gravedad. En consecuencia, se ha generado una política universitaria de prevención, atención, seguimiento y sanción de acoso y violencia sexual, bajo el compromiso de hacer de la Universidad un lugar seguro.

## 7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Acevedo, S. y Dassen. N. (2016). Innovando para una mejor gestión: La contribución de los laboratorios de innovación pública. Documento de trabajo del Sector de Instituciones para el Desarrollo - División de Capacidad Institucional del Estado del BID, Washington DC.
- Ramírez-Alujas, Álvaro V. (2012). “Innovación en las organizaciones y servicios públicos: ¿El eslabón perdido? Bases para la transición hacia un modelo de innovación abierta y colaborativa”,

- Estado, Gobierno y Gestión Pública: Revista Chilena de Administración Pública, N° 19 (2012) pp. 5/50. Descarga: <http://bit.ly/1Gc7rI9>
- c) Ramírez-Alujas, Álvaro V. (2011). “Sobre la aplicación y desarrollo del concepto de innovación en el sector público: Estado del arte, alcances y perspectivas”, Revista Circunstancia, Año IX - N° 26 - septiembre 2011, Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset (IUIOG), Madrid – España. Descarga: <http://bit.ly/29urvPW>
- d) Sánchez, Carmina; Lasagna, Marcelo y Marcet, Xavier (2013). Innovación Pública: un modelo de aportación de valor. Santiago, RIL editores.
- e) Vignolo Friz, Carlos; Vergara del Río, Carlos y Ramírez-Alujas, Álvaro (2010). “Ángeles y Demonios en la Gestión Pública Chilena. Una aproximación post-racionalista y post-romántica a la innovación en el sector público”. Revista Enfoques: Ciencia Política y Administración Pública, Vol. VIII, Número 13, diciembre de 2010. Descarga: <http://bit.ly/1J59UYd>
- f) Vignolo, Carlos. “Zen en el Arte de Innovar”. Revista del Centro de Estudios Públicos – CEP N° 70, 1998.